



SECRETARÍA DE
**ACCIÓN
SOCIAL**



Tekoporã hoy

Avances y retos ante las evidencias
del camino andado





SECRETARÍA DE
**ACCIÓN
SOCIAL**



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Tekoporã hoy

Avances y retos ante las evidencias
del camino andado



“Tekoporã hoy, avances y retos ante las evidencias del camino andado”

Autoría: Secretaría de Acción Social y ONU Mujeres

Dirección de la publicación

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Ministro Secretario Ejecutivo – SAS

Carolina Taborga
Representante País – ONU Mujeres Paraguay

Coordinación de la publicación

María del Carmen Pérez
Directora General de Políticas Sociales – SAS

Cinthia Paola Arrúa Gómez
Directora de Investigación y Difusión – SAS

Coordinación técnica de la publicación

Sandra Bosch
Especialista en Derechos y Seguridad Económica de las Mujeres – ONU Mujeres Paraguay

María Reveca Chávez Bareiro
Jefa de Estudios y Difusión – SAS

Desgrabación y redacción

Mónica Vallovera

Diseño gráfico

Karina Palleros

Tirada

500 ejemplares

Impresión

AGR S.A. Servicios Gráficos

Fernando de la Mora, Paraguay
Junio de 2017

ISBN: 978-99967-871-1-9

© Secretaría de Acción Social – SAS y ONU Mujeres.

Las opiniones expresadas en las ponencias son de exclusiva responsabilidad de las personas intervinientes y pueden no coincidir con las de la Organización.

¿Cómo citar este material?

Secretaría de Acción Social & ONU Mujeres (2017). *Tekoporã hoy, avances y retos ante las evidencias del camino andado*. Fernando de la Mora: SAS.

PRESENTACIÓN

Luego de 11 años de implementación del Programa *Tekoporã* en Paraguay, es un gusto presentar un material que resume las ponencias y reflexiones surgidas de dos eventos desarrollados durante el año 2016 en conmemoración del aniversario del Programa.

En estos eventos fueron socializados por una parte, la Evaluación de Impacto coordinada por el Ministerio de Hacienda y financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Evaluación de Diseño y Gestión realizada por el Ministerio de Hacienda, los resultados de la Libreta de Calificaciones Ciudadana del Proyecto *Ñañomoirũ*, implementado con el apoyo del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo – CIRDI, y por otra parte, tres estudios desarrollados en la academia donde se analiza al Programa *Tekoporã* desde la perspectiva de género.

Sin dudas, podemos afirmar que *Tekoporã*, es uno de los programas sociales con mayor número de evaluaciones en el Paraguay, y uno de los más estudiados en el ámbito académico en el país. Por esta razón, desde la Secretaría de Acción Social hemos asumido el desafío de incorporar en forma paulatina las recomendaciones que derivan de los estudios y evaluaciones, así como dar a conocer a la ciudadanía los resultados y las evidencias recogidas por investigadores/as e instituciones de renombre en la temática a nivel nacional e internacional.

Estamos avanzando en la mejora continua del Programa, ya que es el segundo año consecutivo que mantenemos una certificación internacional de calidad ISO 9001 en el proceso de pagos del Programa, estamos mejorando la gestión y evaluando los impactos de esa gestión en las familias y en la vida de las personas.

Finalmente, quisiera agradecer a las instituciones que nos apoyaron para realizar estos eventos, al Ministerio de Hacienda, al Banco Interamericano de Desarrollo, al Centro de Información y Recursos para el Desarrollo, al Banco Mundial, y a ONU Mujeres entidad con la cual tenemos un acuerdo para trabajar especialmente por la reducción de la pobreza de las mujeres en situaciones de mayor vulnerabilidad, y con la que hemos hecho realidad que esta publicación sea posible. También agradezco a mis colegas de la Secretaría de Acción Social por el esfuerzo y compromiso demostrado que nos permite dar grandes avances.

Héctor Ramón Cárdenas
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Acción Social

ÍNDICE

Resumen ejecutivo	5
Programa <i>Tekoporã</i>	7
Resumen de las presentaciones del Panel	8
Resultados de las evaluaciones realizadas al Programa <i>Tekoporã</i>.....	9
Evaluación de Impacto del Programa <i>Tekoporã</i> (mayo, 2016), <i>Martín Rossi</i>	9
Evaluación Cualitativa de los Procesos del Programa <i>Tekoporã</i> (mayo, 2016), <i>Verónica Serafini</i>	15
Evaluación de Diseño y Gestión del Programa <i>Tekoporã</i> (octubre, 2015), <i>Montserrat Díaz</i>	19
Calificaciones basadas en la experiencia de las familias participantes de <i>Tekoporã</i> . Resultados de la aplicación de la Libreta de Calificaciones al Programa <i>Tekoporã</i> y otros Servicios Sociales (julio, 2016), <i>Leticia Alcaraz</i>	23
Espacio de intercambio entre ponentes y auditorio	27
Resumen de las presentaciones del Conversatorio	32
Resultados de las investigaciones sobre el Programa <i>Tekoporã</i> desde el ámbito académico.....	33
Feminización de la pobreza rural. Un análisis del impacto del Programa <i>Tekoporã</i> en las relaciones de género, <i>Alejandra Torrents</i>	33
Incidencia de las Transferencias Monetarias Condicionadas en las relaciones intrafamiliares desde la perspectiva de género – Programa <i>Tekoporã</i> , <i>Alejandra Garay</i>	37
Análisis de la Contribución del Programa <i>Tekoporã</i> a la Autonomía Económica y Socio Política de las Mujeres del Asentamiento <i>Oro Kui II</i> , <i>Alcira Quintana</i>	39
Espacio de intercambio entre ponentes y auditorio	43
Recuperación del proceso.....	45
Conclusiones.....	47

Este informe resume los aportes de las actividades llevadas a cabo en conmemoración de los 11 años del Programa de Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad de Paraguay, bajo el lema “*Tekoporã hoy, avances y retos ante las evidencias del camino andado*” organizado por la Secretaría de Acción Social con el apoyo del Ministerio de Hacienda, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Centro de Información y Recursos del Desarrollo – CIRD, el Banco Mundial y ONU Mujeres.

El objetivo principal de los encuentros, fue socializar los resultados de los estudios externos realizados al Programa *Tekoporã* y generar un espacio de diálogo sobre los principales hallazgos relacionados con el diseño, la gestión y los impactos del Programa. Se escogieron métodos diferentes tomando en cuenta el público objetivo: el día 12 de setiembre de 2016 se desarrolló un panel abierto al público en general, y el día 14 de setiembre del mismo año, un conversatorio dirigido a funcionarios y funcionarias de la Secretaría de Acción Social y público interesado.

Al panel abierto se invitó a participar a centros de investigación, personal docente y estudiantes de universidades, personal de instituciones públicas y agencias de cooperación. En un primer momento, consultores del Ministerio de Hacienda presentaron los resultados cuantitativos y cualitativos de la *Evaluación de Impacto del Programa Tekoporã*, realizada en el marco del “Programa de apoyo a la gestión del Ministerio de Hacienda en materia de política social y de empleo”, financiada por el BID. También se expusieron los principales hallazgos y recomendaciones de la *Evaluación de Diseño y Gestión del Programa Tekoporã*, a cargo de la Dirección General de Presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda. Finalmente, desde el Proyecto *Ñañomoirũ* del Centro de Información y Recursos del Desarrollo – CIRD, se presentaron los resultados de la aplicación de la Libreta de Calificaciones al Programa *Tekoporã* y otros servicios sociales.

El mismo estuvo moderado por Claudina Zavattiero, Especialista en Evaluación de la Cooperación Técnica del BID, del “Programa de apoyo a la gestión del Ministerio de Hacienda en materia de política social y de empleo”.

A su vez, el conversatorio, dirigido al personal de la SAS, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y academia (universidades y centros de investigación) contó con la presentación de las investigaciones “Feminización de la pobreza rural. Un análisis del impacto del Programa *Tekoporã* en las relaciones de género”; la “Incidencia de las Transferencias Monetarias Condicionadas en las relaciones intrafamiliares desde la perspectiva de género –

Programa *Tekoporá*”; un “Análisis de la Contribución del Programa *Tekoporá* a la Autonomía Económica y Sociopolítica de las Mujeres del Asentamiento *Oro Kui II*”. También en ese espacio se presentaron las “Calificaciones basadas en la experiencia de las familias participantes de *Tekoporá* de la Auditoría Social al Programa *Tekoporá*”.

El conversatorio estuvo moderado por la Sra. Sandra Bosch, especialista en Derechos y Seguridad Económica de las Mujeres, de ONU Mujeres.

Cabe destacar que el Programa *Tekoporá* cuenta con una gran cantidad de estudios de instituciones internacionales como el PNUD, UNFPA, UNICEF, GIZ, OIT y FAO; de instituciones nacionales como DIPLANP, e investigaciones desde el ámbito académico, que han servido para mostrar los diferentes efectos del Programa en las familias participantes y, sobre todo, demuestran con evidencia científica el avance en la mejora continua del Programa.

PROGRAMA TEKOPORÃ

El Programa *Tekoporã* está dirigido a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, que cuentan entre sus integrantes con niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 18 años de edad, con personas con discapacidad y/o con mujeres embarazadas. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de la población participante, facilitando el ejercicio de los derechos a alimentación, salud y educación, mediante el aumento del uso de servicios básicos y el fortalecimiento de las redes sociales, con el fin de cortar la transmisión intergeneracional de la pobreza.

El Programa contempla las Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad (TMC), y el acompañamiento socio-familiar y comunitario por parte de personal técnico social, que trabaja bajo la denominación de “Guías Familiares”. Estos, se encargan de visitar los hogares para acompañar el proceso de cumplimiento de las corresponsabilidades por parte de las familias, además de brindar orientaciones vinculadas preferentemente al mejoramiento del hábitat familiar, la mejora de hábitos de higiene, brindando ideas para mejorar la calidad de los alimentos y la salud, además de orientar a las familias sobre cómo acceder a los diversos servicios públicos.

Tekoporã es el programa social dirigido a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad de mayor cobertura en el Paraguay. Forma parte del Programa Nacional de Reducción de la Pobreza “Sembrando Oportunidades”, impulsado por el Gobierno Nacional.

A 11 años de su implementación, *Tekoporã* se constituye en una Política de Estado fortalecida, ejecutada en coordinación con los entes públicos sectoriales encargados de garantizar el derecho a la salud, la educación, o la identidad, entre otros. Las evaluaciones e investigaciones que han tenido como objeto de estudio a las acciones de *Tekoporã*, muestran evidencias de los importantes efectos en la mejora de las condiciones de vida de miles de familias paraguayas.

RESUMEN DE LAS PRESENTACIONES DEL PANEL

LUNES 12 DE SEPTIEMBRE
HOTEL GUARANÍ

La apertura oficial estuvo a cargo del Sr. Héctor Cárdenas, Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Acción Social (SAS), quien destacó la importancia de poner a conocimiento del público en general los estudios e investigaciones con los que cuenta el Programa. Además, aprovechó para destacar que 2016 fue el segundo año consecutivo en el que la SAS consiguió una certificación de calidad internacional ISO 9001 en el proceso de pagos del programa y, finalmente, agradeció la colaboración y apoyo constante de los organismos internacionales e instituciones públicas y privadas para el logro de los objetivos y la mejora continua en la gestión de las acciones impulsadas por la SAS.

Le siguió en el turno de palabra el Sr. Mario Elizeche, Director de Estudios Económicos del Ministerio de Hacienda, quien manifestó que es fundamental apoyar desde ese Ministerio los programas sociales y, en particular, a *Tekoporã* que es probablemente el programa insignia, pionero en el país, habiendo sido fortalecido en los últimos años. Para garantizar la continuidad del Programa y los desembolsos sin intervalos, éste se ha apoyado en la política presupuestaria, teniendo en cuenta los recursos requeridos –para lo que se estableció el blindaje de las partidas presupuestarias de los programas sociales– apuntando, por un lado, al incremento de la cobertura y, en una segunda fase, apoyándose en las evaluaciones realizadas como procesos de aprendizaje y mejora.

Finalmente, el Sr. Eddy Linares, Jefe de Operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) expresó que para la institución tiene triple importancia acompañar el evento: primero porque se trata de *Tekoporã*, un Programa estratégico que ayuda a combatir la pobreza en Paraguay; segundo, porque se socializan los resultados de un conjunto de evaluaciones que permiten medir el impacto de *Tekoporã* y orientar su fortalecimiento y expansión; y tercero, porque el Banco financió una parte importante de la investigación a presentarse a través de la cooperación técnica que tiene el BID con el Ministerio de Hacienda. Los programas de transferencias condicionadas en la región son instrumentos efectivos dado que no sólo alivian las condiciones de pobreza de las familias, sino también incentivan la inversión en el capital humano para quebrar el ciclo de la pobreza. Además, los programas de transferencias condicionadas como *Tekoporã* son parte integral de un Sistema de Protección Social que, mediante la generación y el registro sistemático de información, ayudan a dimensionar la demanda colectiva de las familias participantes. La socialización de los resultados en este proceso es clave para mejorar el diseño y la gestión de la política pública.

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS AL PROGRAMA TEKOPORÃ

EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA TEKOPORÃ (Mayo, 2016)

Martin Rossi, Consultor del Ministerio de Hacienda / Cooperación Técnica BID “Programa de apoyo a la gestión del Ministerio de Hacienda en materia de política social y de empleo”



Martín Rossi, Economista, PhD. por la Universidad de Oxford, Vicerrector de la Universidad de San Andrés, además cumple con funciones para organismos internacionales y gobiernos de países de América Latina, África y Asia.

La presentación realizada por el consultor Martín Rossi versó sobre la evaluación de impacto realizada en el año 2016. Tal y como expuso Rossi, el informe presenta una medida cuantitativa confiable del impacto en una serie de variables, tanto de educación como de salud, centrándose en dos niveles: el distrito y el individual. Es decir, de lo que se trataba era de ver el impacto que ha tenido el Programa *Tekoporã* en variables de educación y salud; tanto a nivel de los distritos en los que se implementa el Programa como en los que no se implementa, y lo mismo en cuanto al impacto a nivel individual.

A nivel distrital se estudió el impacto que *Tekoporã* ha tenido sobre la vacunación obligatoria, la vacuna BCG (*Bacilo CalmetteGuerin*) –conocida como la vacuna contra la tuberculosis, que protege de las enfermedades pulmonares– para recién nacidos, sarampión, paperas, rubéola –que se da al año de edad–, difteria, tos convulsa y tétanos –a los 18 meses–. También se estudió el impacto sobre la tasa de mortalidad materna, sobre controles prenatales, sobre nacidos vivos, sobre nacimientos, tasa de repitencia, tasa de matriculaciones y tasa de abandono escolar. Desde el análisis a nivel individual, se fijó la mirada en la tenencia o no de carnet de

vacunación de los/as hijas, la asistencia a clase, la edad de entrada al primer grado educativo, el nivel de último año/grado cursado aprobado, la cantidad de controles prenatales realizados por las mamás y la formalidad en el empleo.

¿Por qué es importante hacer una evaluación de impacto? Primero, porque tener evidencia rigurosa sobre el impacto del proyecto ayuda a tomar decisiones, porque permite evidenciar impactos que no habían sido previstos y, además, porque en términos de financiamiento desde hace 15 años, aproximadamente, los organismos internacionales exigen cada vez más que se hagan evaluaciones para poder extender los préstamos que otorgan, si es necesario. Todo esto es lo que se llama *accountability* que significa “dar cuenta”. Es decir, cada vez se exige más a los gobiernos que demuestren que efectivamente estos programas, en los que se gasta el dinero público, tienen impactos positivos sobre la población.

Es en este contexto en el cual se hizo esta evaluación para mostrar que efectivamente todos estos recursos que se han erogado en el marco del Programa *Tekoporā* han sido beneficiosos para la población.

La metodología: *diferencias en diferencias*

¿Qué es el impacto? El impacto causal (cuál es el efecto que ha tenido el programa sobre una serie de indicadores) se refiere básicamente a la situación que se da como resultado de la intervención de un programa. Por ejemplo, se tiene una persona que participó de un programa y se observa cuánto es la mortalidad infantil o cuánto es el nivel educativo que ha alcanzado ese individuo, la pregunta clave es “¿Cuál es el impacto que ha tenido el programa sobre alguna de estas variables?” Básicamente se trata de medir la situación de ese indicador habiéndose aplicado el programa con esa persona, y si no se hubiera aplicado.

Esta medición es compleja porque es imposible que una misma persona esté expuesta y no esté expuesta al programa, porque pueden ser muy distintos; es decir, si quiero saber el impacto que ha tenido el programa sobre su salud, entonces puedo mirar su salud si participó del programa, pero no puedo saber cuál hubiese sido su salud si no hubiese estado participando del programa.

Estrictamente, es imposible medir 100% el impacto del programa porque alguna de las dos observaciones no la voy a tener: la persona “x” estuvo bajo el efecto del programa o no estuvo. Por eso, es necesario conseguir un grupo de control: personas que no hayan participado del programa y que se parezcan, hoy en día, lo más posible a la persona “x” que participó del programa en el inicio.

La mayor complicación es que, en el mismo momento (considerando el tiempo transcurrido desde el inicio del programa y la toma de los datos para la evaluación) no se puede tener

personas que están expuestas y no están expuestas al programa, entonces se necesita construir un contrafactual¹, y preguntarnos *qué hubiese sucedido en la ausencia del programa*, para comparar esos resultados con un escenario que hay que construir sobre cómo les hubiese ido a esas personas, cuáles hubiesen sido esos indicadores, si no hubiesen participado del Programa *Tekoporã*.

Se podría querer comparar cómo estaban los individuos antes del programa o cómo están esas personas después del Programa. Sin embargo, esto que parece muy simple, probablemente no lleve a conclusiones correctas porque lo que puede pasar, por ejemplo, si el programa duró cinco años, es que en el transcurso de esos cinco años hayan sucedido otras cosas además del Programa que puedan haber afectado la salud y educación de esos niños/as o esas familias, y por lo tanto cualquier cosa que haya sucedido en el mismo momento en el cual se desarrolló el programa se confunde con el impacto que se quiere medir.

Evaluar de este modo no es tan sencillo como mirar la situación de la persona antes y compararlo con su situación después de pasar por el Programa, para determinar el impacto del Programa. Tampoco es tan sencillo como ir y buscar a alguien que no esté en el Programa. Se podría decir *“bueno, nosotros sabemos cuál es el nivel educativo o la salud de los individuos que están en el Programa. Busquemos familias que no están en el Programa”*, pero eso puede ser distinto simplemente por construcción, porque cuando se eligieron a las familias objetivo del Programa, se eligieron un subconjunto de individuos que tenían problemas de pobreza, por lo tanto, se podría encontrar que bajo el Programa *Tekoporã* la salud o educación de las personas es un poco peor que el resto de la población. Pero eso no quiere decir que le fue mal al Programa, sino que se eligió a una población que estaba en desventaja.

¿Qué se hizo para obtener esta evaluación? Recabar información antes y después del paso de esas personas por el Programa, tanto para participantes del mismo, como para no participantes, y se hizo tanto a nivel individual como a nivel distrital. Es decir, se cuenta con indicadores de distritos que participaron del Programa y distritos que no participaron del Programa, y de individuos que participaron del Programa e individuos que no participaron del Programa.

Para poder analizar esa información, lo que se hace es aplicar a nivel distrital y a nivel individual una metodología que técnicamente se llama *“diferencias en diferencias”*. Por ejemplo: imaginemos que tenemos los controles prenatales y al grupo tratado –que participaron del Programa *Tekoporã*– y tenemos el grupo de control –los que no participaron del Programa *Tekoporã*–. Y sabemos que las personas que participaron del Programa, antes se hacían 40 controles prenatales y después del Programa, 60 controles. Y para las personas que no participaron, antes asistían a 55 controles prenatales y después a 60, lo cual es un número razonable porque los programas de transferencias monetarias eligen como población objetivo a quienes les está yendo mal.

¹ Escenario que se debe construir sobre cómo les hubiese ido a esas personas y cuáles hubiesen sido esos indicadores si no hubiesen participado del Programa *Tekoporã*.

Siguiendo el mismo ejemplo, si miramos los controles prenatales de las que participaron del Programa y las que no participaron en él, diríamos que no hay impacto porque los controles prenatales de las que participan del Programa son iguales a las que no participaron del Programa. Pero, ese análisis es incorrecto, porque la gente que participó del Programa partió de una situación con mayor desventaja que la que tenían las personas que no participaron en él. El crecimiento de los controles prenatales de las personas que participaron del Programa es de 40 a 60, es decir, 20 puntos más, mientras que el crecimiento de las que no participaron es de 55 a 60, es decir de 5 puntos. Si pensáramos que no hubo cambio, estaríamos subvalorando el impacto del Programa.

	Controles pre natales antes	Controles pre natales después
Grupo tratado	40	60
Grupo de control	55	60

Observación: Ejemplo utilizado por Martín Rossi, es a modo representativo, y no son datos que resultaron de la Evaluación de Impacto.

Analizando otro ejemplo, podríamos medir el nivel educativo de los/as hijas de las familias que participan de *Tekoporã*, y quizás se encuentre que son similares a los que niveles de los que no participan del Programa, pero esta similitud indicaría un éxito, porque el nivel educativo de quienes participan de *Tekoporã* originalmente era más bajo de los que no participaban del Programa. Esta es básicamente la idea de “*diferencias en diferencias*”.

¿Qué es lo que hace la metodología diferencias en diferencias? Compara el crecimiento de quienes participaron del programa y el crecimiento de quienes no participaron y encuentra el impacto.

Principales resultados de la Evaluación de Impacto con la aplicación de la metodología diferencias en diferencias

El impacto del Programa *Tekoporã* a nivel distrital en salud:

- Aumento de 4% de vacunación contra la difteria, tos convulsa y tétano.
- 1.5% de aumento en los controles prenatales.
- 50%, una caída muy importante, en la tasa de mortalidad materna.
- Aumento de nacidos vivos por nacimientos en madres adolescentes.

El impacto del Programa Tekoporá a nivel distrital en educación:

- 2% de aumento en la tasa de matriculados/as.
- 10% de caída en la tasa de repitencia.
- 7% de caída en la tasa de abandono escolar.

Como se ve, algunos resultados son más significativos en términos estadísticos que otros, pero sistemáticamente todos los resultados, cuando los vemos a nivel distrital, evidencian que el Programa ha tenido un impacto positivo.

A nivel individual, se hizo una encuesta y lo que se encontraron fueron impactos positivos tanto en salud como en educación.

En salud:

- 8% de aumento en la tenencia de carnet de vacunación.
- 25% de aumento en la cantidad de controles prenatales.
- 3% de aumento en la asistencia a los centros de salud.
- 24% de aumento en la cantidad de veces en que el niño/a asiste a los centros de salud.

En educación:

- 13% de aumento en la asistencia a clases.
- Una caída en la edad en la que se realiza el primer grado (esto es difícil medir en términos porcentuales, pero quiere decir que empiezan antes el colegio).
- Un aumento en el nivel educativo alcanzado, es decir que van al colegio hasta un nivel mayor.

La metodología: *regresión discontinuada*

Por último, se hizo un tercer diseño para explotar la variabilidad que tiene la asignación por Índice de Calidad de Vida (ICV) –aplicado por la SAS–. Todas las familias tienen un ICV y , en principio, aquellas familias con ICV que están por debajo de un umbral participan del Programa y quienes tienen un ICV por encima del umbral no participan.

La metodología denominada regresión discontinuada, compara los resultados obtenidos de personas que están justo por encima del umbral, con los que están justo por debajo del umbral. Por ejemplo, si se busca a alguien que tiene un ICV de 90 y se compara con los datos de alguien que tiene un ICV de 10, nos dará resultados muy distintos porque son realidades muy distintas las que vive cada una de esas personas. Pero si se compara alguien que tiene un ICV de 41 con

alguien que tiene un ICV de 39, sus circunstancias son muy parecidas (sólo que una de estas personas participa del Programa y la otra no) y si después se encuentran grandes diferencias en alguno de los determinantes del impacto, esto se puede atribuir al Programa porque sus circunstancias no eran tan distintas antes.

Siguiendo esta metodología, se encontraron grandes diferencias entre las poblaciones que tenían un ICV 39 (son participantes del programa) y las que tenían un ICV 41 (no participantes del programa): en aquellas personas que participaron del Programa, la formalidad laboral se incrementó en un 25%, un número muy significativo.

Conclusión

Tras la evaluación de impacto realizada con las metodologías descritas, los resultados mostraron que el Programa *Tekoporá* presenta resultados positivos en salud y educación, tanto si se hace un análisis individual como a nivel distrital. Registrando mejoras en vacunación, en reducción de la mortalidad materna, en niños/as matriculados, en reducción de repitentes y en la reducción del abandono escolar. Las mujeres aumentaron el número de sus controles prenatales, y se registra un aumento en la asistencia a centros de salud, en asistencia a clases, en el nivel educativo alcanzado y en formalidad laboral de participantes del Programa.

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA TEKOPORÃ (Mayo, 2016)

Verónica Serafini, Consultora del Ministerio de Hacienda / Cooperación Técnica BID “Programa de apoyo a la gestión del Ministerio de Hacienda en materia de política social y de empleo”



Verónica Serafini, economista, doctora en Economía por la Universidad Nacional de México, docente de la Universidad Nacional de Asunción y de la Universidad Católica de Asunción, consultora de organismos internacionales y actualmente investigadora independiente.

Esta fue una evaluación de proceso desde la oferta pública basada, sobre todo, en información cualitativa de los documentos que tiene el Programa *Tekoporã*. Una evaluación de proceso busca analizar si la cadena de resultados se está cumpliendo, si los equipos de información son ágiles, si se brindan las condiciones para que los insumos con los que cuenta el Programa culminen en los productos deseados.

Es importante señalar que *Tekoporã* tiene una serie de estudios previos y probablemente es uno de los programas más evaluados del país en estos últimos años, a pesar de que su peso en el presupuesto es relativamente bajo, así que (como país) se tendría que centrar también la atención en evaluar otros programas que tienen una incidencia presupuestaria sumamente alta.

La evaluación contó con la ventaja de que el Programa *Tekoporã*, además de tener muchas evaluaciones independientes cualitativas, tenía una serie de documentos que lo norman, como por ejemplo manuales operativos y resoluciones con los que no siempre se cuenta en otros programas públicos. Esto tiene que ver también con el origen del Programa, que contó con el apoyo de la cooperación internacional, y permitió que toda esta documentación se generara. En algunos casos, parte de esta documentación quedó un poco desfasada después de 10 años y el desafío es ir actualizándola porque, además, estos documentos no tienen por qué ser estáticos en el tiempo, se pueden modificar, a partir justamente de las evaluaciones. Se trata de ver qué tiene más o menos efectividad, lo cual implica también un dinamismo para el Programa, algo que a veces cuesta tener desde el sector público.

¿Qué fue analizado en esta evaluación?

- El marco normativo vigente: leyes, decretos y las resoluciones propias de la Secretaría de Acción Social.
- Las evaluaciones y los estudios realizados al Programa a lo largo de casi 10 años: evaluaciones que fueron realizadas por agencias internacionales y agencias nacionales, tanto desde el punto de vista de consultorías como desde el punto de vista académico.
- Informes de gestión y otros documentos propios.
- Entrevistas en profundidad a referentes calificados.
- Las Encuestas de Hogares: dan una muestra significativa que permite hacer análisis de la situación, dado el peso que tienen las personas titulares del Programa hoy en día.
- Los lineamientos de un enfoque de derechos: tanto en término de los principios que regulan los derechos humanos como la no discriminación, el acceso a la información y a la participación, la rendición de cuentas y los criterios de análisis desde los derechos económicos, sociales y culturales, que son la disponibilidad, la accesibilidad, la calidad, la aceptabilidad y la asequibilidad.

Los procesos tienen que generar información no solamente para ser utilizada por el Programa o internamente por la gestión pública, sino también por la sociedad en general, que con sus impuestos financia ese Programa. También tiene que estar a disposición de la propia población potencial participante o titular de los Programas, ya que tiene derecho a saber, por ejemplo, cuáles son las obligaciones que tienen que cumplir y cuáles son los beneficios que tienen que recibir, y eso se logra con acceso a la información.

Para esta evaluación se tuvieron en cuenta tres procesos: la selección de las familias titulares, el control de corresponsabilidades y el pago de la transferencia monetaria. La *articulación interinstitucional* está incluida transversalmente como proceso en los otros tres porque es central, sobre todo en el control de corresponsabilidades que tiene dos caras: por un lado, la familia tiene la obligación de cumplir esos controles, pero, por otro lado, el Estado tiene la obligación de prestar esa oferta, cuya responsabilidad recae en el ámbito de otras instituciones.

Principales hallazgos

Existen procesos que se fueron gestionando a partir de la implementación del Programa. Este empezó con pocas familias en el año 2005, en distritos sumamente pobres y vulnerables, lo cual le significó un desafío mucho mayor que si se hubiera decidido empezar en familias en

pobreza extrema, pero en condiciones regionales menos adversas. Entonces, a medida que fue avanzando el Programa, varios hechos hicieron que se tuvieron que gestionar procesos distintos, y esos cambios en los procesos originales no se fueron formalizando.

Otros procesos tenían problemas para gestionarse porque no se completaban los recursos humanos, como es el caso del proceso de corresponsabilidad en el cual tienen un fuerte rol los guías familiares, que durante muchos años no se tuvieron en terreno, por lo tanto, un componente importante del proceso no se podía desarrollar.

Otro desafío importante es la gestión de la información de las familias desde que se levanta el censo hasta que deban egresar del Programa. En la gestión de la información se presentaban algunos problemas que son comunes en cualquier programa social y económico. *Tekoporā* presenta algunas ventajas ya que cuenta con una base de datos, mientras que en la mayoría de los programas es un tema pendiente.

La resolución de reclamos ante errores de inclusión y exclusión también era una tarea pendiente y es un tema central desde un enfoque de derechos. Las personas tienen derecho a saber quiénes tienen beneficios. Cuando un programa entra a un distrito, la ciudadanía tiene derecho a saber cuáles son los requisitos para ingresar al programa y, si no entra, por qué no entró. Eso es vital desde un enfoque de derechos, pero también es importante para darle transparencia, en un país donde es fácil la contaminación de los programas por razones prebendarias.

También se observó que los instrumentos de focalización se desactualizaron con el tiempo: el Índice de Calidad de Vida (ICV) y el Índice de Priorización Geográfica (IPG) ya tienen 10 años y ha cambiado mucho el contexto regional, distrital y nacional, por lo tanto, para expandir el Programa y evitar errores de focalización, es necesario actualizar los instrumentos.

Además de esto, se detectó cierta debilidad para proteger la identidad y reducir el riesgo de prebendarismo. Este punto está relacionado con la publicación de las bases de datos con nombre y apellido en las páginas web. Es necesario contar con una ley de privacidad de la información en el país que garantice transparencia, pero que no viole derechos y vulnere aún más a las poblaciones en situación de pobreza.

Finalmente, en el análisis de la evaluación de procesos se evidenció debilidad en la coordinación interinstitucional.

Recomendaciones

- Algunas de las recomendaciones que se ofrecieron al realizar la evaluación cualitativa de procesos, ya se empezaron a tomar en cuenta, como actualizar los documentos, incorporar en la página web los documentos que rigen el programa, etc.
- Uno de los hechos más importantes para todo el Programa es contar con todos los recursos humanos necesarios. Esto no solamente ayuda al control de corresponsabilidad

sino también a otros procesos como el de participación. La figura de Guía Familiar es central, por ejemplo, para reactivar o trabajar la Mesa de Participación Comunitaria, que, a su vez, es un proceso esencial para la transparencia, para reducir los errores de focalización y proveer información a la comunidad.

- Todavía hay algunas recomendaciones pendientes, pero tienen mucho que ver con la relación con otras instituciones. No es fácil fortalecer el rol de los municipios, cuando los municipios no toman la política social o la política de protección social como un eje central de su trabajo. El Registro Único de Beneficiarios (RUB) existe, se dieron pasos a partir de la iniciativa que tiene el Gabinete Social y se cuenta con un decreto.
- En cuanto al proceso de pagos: La certificación de calidad de este proceso, es uno de los grandes pasos dados por la Secretaría de Acción Social, y no es solamente un instrumento para estandarizar el proceso administrativo. La regularidad del pago es fundamental para tener impactos positivos en la economía de las familias participantes, por ejemplo, en la capacidad de ahorro, en el endeudamiento, en el acceso a créditos, en la inversión en vivienda, en la proyección para estudios superiores, etc. Por lo tanto, esa certificación de calidad no solamente afecta a un proceso en particular y administrativo, sino que a futuro tiene impacto en algunas de las variables que se suelen evaluar.

EVALUACIÓN DE DISEÑO Y GESTIÓN DEL PROGRAMA TEKOPORÃ (Octubre, 2015)

Montserrat Díaz, Dirección General de Presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda



Montserrat Díaz, economista por la Universidad Nacional de Asunción, actualmente jefa del Departamento de Evaluación del Gasto Público de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Desde el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Presupuesto, se realizó una evaluación al Programa Tekoporã en el año 2015. Por mandato legal (ley de Administración Financiera N°1.535), la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda es la encargada de realizar evaluaciones cualitativas y cuantitativas de los programas públicos.

Gracias a los resultados que se obtienen de las evaluaciones, se puede apoyar el proceso de toma de decisiones, no solamente a nivel de dirección de presupuesto, pero también cuando se analiza cómo distribuir los recursos financieros se utilizan las evaluaciones, prestando atención a cómo se desempeñó un programa. También es importante para la misma institución y para el mismo programa evaluado, porque permite visualizar qué situaciones tienen que modificarse, así como aquéllas que pueden potenciarse porque están funcionando bien. Además, permite a la ciudadanía conocer cómo contribuye el programa al cumplimiento de los objetivos estatales. Y, por último, gracias a las evaluaciones el programa puede mejorar su desempeño.

Para evaluar un programa se tienen en cuenta una serie de cuestiones técnicas: Se analiza cuál es la prioridad que tiene el Gobierno en un determinado ejercicio fiscal; se mira el peso presupuestario que tiene un determinado programa y, combinado con eso, la prioridad para la sociedad, es decir, si ese programa está siendo observado por la ciudadanía como un aporte para mejorar su calidad de vida.

Todos los programas públicos pueden ser evaluados; sin embargo, teniendo en cuenta que en muchos casos no se tienen recursos suficientes, tanto financieros como humanos y mate-

riales, se hace una selección y se toma una meta anual de programas que se quieren evaluar. Después de un ejercicio como este, en el año 2015 surgió la idea de evaluar el diseño y la gestión del Programa *Tekoporã*. El periodo de análisis de esta evaluación que se realizó abarcó los ejercicios anuales de 2013 y 2014, y parte del 2015.

En el proceso de diseño y gestión se analiza cómo se crea un programa, el orden que tiene la creación de ese programa. Por ejemplo, se ve cuál es el propósito para el cual se creó, cuál es su fin, se analiza si cuenta con indicadores para medir sus resultados, cuál es el bien o servicio que entrega el programa, se plantean una serie de hipótesis y se realiza la consulta a los participantes sobre cómo percibe el bien o servicio que recibe. Con esto, se busca verificar si el diseño está o no bien realizado, conocer si la ejecución de las actividades del programa es la adecuada y si las metas o los objetivos que se plantearon en el programa están siendo cumplidos.

En el caso de *Tekoporã* su fin es “contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema a través de la protección social”, buscando cortar la transmisión intergeneracional de la pobreza (algo que se corroboró en la evaluación). El propósito que se plantea el Programa es que la población beneficiaria pueda realmente, a través de las transferencias monetarias condicionadas, acceder a los servicios públicos. Por todo esto se justifica no solamente la creación de este Programa, sino también su continuidad.

También se analizaron los diferentes indicadores que tiene el Programa y se vio que, si bien son de suma importancia, su cumplimiento no es de exclusiva responsabilidad de *Tekoporã*: el Programa impulsa un fuerte trabajo de coordinación interinstitucional y diversos entes públicos tienen parte de responsabilidad en el cumplimiento de esos indicadores. Por ejemplo, el “aumento del porcentaje de niños que cumplen con el calendario de vacunación” es una de las corresponsabilidades solicitadas a las familias; para su cumplimiento, es necesario que el Ministerio de Salud pueda brindar los servicios correspondientes para que los niños/as accedan a sus vacunaciones. Lo mismo ocurre con la educación: si los niños/as no pueden ir a una escuela porque el Ministerio de Educación no proporciona los útiles a tiempo –por ejemplo–, no se va a lograr una disminución de la tasa de deserción escolar.

Fuentes de información: para realizar esta evaluación se usó una combinación de investigación bibliográfica documental y entrevistas al personal relevante del Programa (desde la más alta autoridad hasta el nivel técnico) y a los participantes.

La investigación bibliográfica documental abarca tres grandes áreas: Primero se analiza el diseño, cuáles fueron los objetivos, los indicadores, la población participante (no solamente quiénes reciben los bienes o servicios, sino también a quiénes se quiso llegar en primer lugar, qué priorización hizo el Programa *Tekoporã*, a cuántas personas efectivamente se está llegando y cuántas faltan para alcanzar las metas preestablecidas.

Por otro lado, se analiza cómo se producen los bienes y servicios, que en este caso son las transferencias monetarias con corresponsabilidad. Se estudia también cómo está estructurado

el Programa, la interrelación que tiene al interior de la Secretaría de Acción Social y la que mantiene con otros programas prioritarios como los de Salud, Educación, los de la Secretaría de la Niñez, etc.

En cuanto al personal asignado al Programa, se verifica si los recursos humanos son suficientes o no, y si son personas que tienen una alta rotación (elemento que, generalmente, significa un retraso en la mayoría de las gestiones que realizan los programas, ya que las personas que se incorporan a un trabajo nuevo deben “aprender” todo lo que el personal al que reemplaza estuvo trabajando tiempo atrás).

Por otro lado, se analizan los recursos financieros: de dónde obtiene dinero el Programa para funcionar, si los fondos provienen del Tesoro Nacional a través de la recaudación de impuestos o si se obtienen de préstamos. También se analiza cómo se usan esos recursos financieros. En el caso de *Tekoporã*, se destina un recurso bastante elevado para que las transferencias condicionadas se puedan realizar, algo que la evaluación considera adecuado, al estar acorde con su misión.

En cuanto a las entrevistas, se realizaron primeramente a 23 representantes de la Secretaría de Acción Social, específicamente de *Tekoporã*. De estas entrevistas se obtuvieron impresiones tanto negativas como positivas. Entre las negativas destacan dos: a) a veces la exclusión de posibles familias beneficiarias se da por un cuestionamiento de las Mesas de Participación Comunitaria, y b) existe debilidad en el procesamiento de datos históricos. Entre los puntos positivos hallados se pueden resaltar los siguientes: a) para la aprobación de la lista de potenciales participantes, el personal del Programa llega al lugar para verificar si realmente las condiciones planteadas en los papeles son las correctas; b) el Programa tiene establecido un método eficaz de canalización de denuncias; b) la existencia de otros programas en la institución que complementan al Programa *Tekoporã*.

Además de las entrevistas, se realizaron consultas ciudadanas a 58 personas cabezas de familia, pertenecientes a 9 departamentos (de los 16 departamentos con los que trabaja *Tekoporã*). Como aspecto positivo se mencionó que las familias participantes conocen cuáles son las corresponsabilidades que deben cumplir y eso, precisamente, refuerza el cumplimiento. Por otro lado, las familias mencionaron que los/as guías familiares tienen un muy buen trato con ellas, que les apoyan y trabajan con ellas. Además, mencionaron como punto positivo el pago bimestral, algo que anteriormente no era así. En cuanto a la percepción de las personas consultadas, un 60% considera que ha mejorado su calidad de vida.

Entre los puntos negativos relevados en la consulta ciudadana, se destaca el alto costo que les supone acceder a los servicios públicos, lo que se vincula a una debilidad en la coordinación interinstitucional con las demás instancias implicadas en el cumplimiento de los indicadores del Programa.

Principales hallazgos de la evaluación de diseño y gestión del Programa *Tekoporã*

- El diseño del Programa corresponde con su objetivo, por lo tanto, se justifica su creación y se requiere que tenga continuidad en el tiempo.
- En cuanto a la gestión, se registra una mejora en los montos transferidos, al haberse incrementado, lo cual es positivo para las familias.
- El cumplimiento de las corresponsabilidades va en aumento y redunda en beneficio principalmente de los niños y niñas participantes.
- Los recursos humanos del Programa trabajan de manera adecuada en su tarea de orientación a las familias que forman parte de *Tekoporã*.
- Hay un incremento anual interesante de la cantidad de personas participantes, tendiente a alcanzar a mayor número de personas en situación de pobreza.
- Existe transparencia en la información del Programa.

Recomendaciones

A partir de las recomendaciones realizadas tras las evaluaciones de diseño y gestión, los programas evaluados deben elaborar un plan de mejoramiento. Este es el caso de *Tekoporã*, que ha hecho un plan de mejora, en el que la SAS se ha comprometido a realizar acciones para mejorar aquellos puntos neurálgicos que fueron detectados en la evaluación, incorporando plazos para cumplir con las metas, conseguir el financiamiento y asignar personal responsable.

CALIFICACIONES BASADAS EN LA EXPERIENCIA DE LAS FAMILIAS PARTICIPANTES DE TEKOPORÃ. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA LIBRETA DE CALIFICACIONES AL PROGRAMA TEKOPORÃ Y OTROS SERVICIOS SOCIALES (Julio, 2016)

Leticia Alcaraz, Coordinadora de Trabajos de Campo del Proyecto *Ñañomoirũ*, Centro de Información y Recursos del Desarrollo – CIRD



Leticia Alcaraz, socióloga, Master en Acción Solidaria, responsable de la Unidad de Investigación para el Desarrollo de la Fundación CIRD y coordinadora de los trabajos de campo del Proyecto *Ñañomoirũ*.

Ñañomoirũ, proyecto de auditoría social al Programa *Tekoporã* y otros servicios sociales, busca consolidar un modelo de alianza entre sociedad civil y Estado para una implementación más transparente y socialmente responsable del Programa *Tekoporã*.

También apunta a fortalecer los mecanismos de participación de las familias titulares del Programa, así como la capacidad que tiene la SAS de analizar y utilizar esa información para mejorar la implementación del Programa. El proyecto está ejecutado por la Fundación CIRD en alianza con organizaciones de la Plataforma Paraguay Debate y cuenta con el apoyo técnico y financiero del Banco Mundial y el Mecanismo Global de Auditoría Social.

Ñañomoirũ busca obtener información basada en evidencia, por parte de las mismas familias participantes del Programa *Tekoporã*, sobre su experiencia al momento de usufructuar los servicios de salud y de educación. Para ello, se utilizan herramientas de auditoría social como la libreta de calificación ciudadana, el reporte comunitario y el tablero de monitoreo de mejora continua.

Si bien estas herramientas utilizan metodologías rigurosas, representatividad estadística y calidad técnica, lo fundamental –a diferencia de los enfoques de evaluación– es que, en el transcurso de generación de la información se dan procesos participativos que propician el fortalecimiento de la voz de las familias participantes de *Tekoporã*, es decir, se levanta información, pero dando participación desde el inicio en la generación de esa información. Después, la información es utilizada para mejorar el Programa: generando espacios de articulación entre

las instituciones que participan, en el marco de acuerdos colaborativos y planes de acción de mejora, entre la Secretaría de Acción Social, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud.

El proyecto se encuentra presente en 5 distritos de 4 departamentos: General Aquino, Yryvukua, Curuguay, Santa Rosa y General Higinio Morínigo.

Se considera población objetivo del Proyecto a la totalidad de participantes del Programa *Tekoporã*, además de las personas que forman parte de las 5 Mesas de Participación Comunitaria. Como participantes indirectos/as se registra a la Secretaria de Acción Social, al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Salud, la Secretaría Técnica de Planificación y, finalmente, al Ministerio de Hacienda.

Herramientas a implementarse

La libreta de calificación ciudadana es una herramienta de auditoria social con enfoque cuantitativo y lo que hace es obtener información de las familias, desde su propia experiencia, a través de encuestas y con un muestreo estadístico (con representación estadística). Se utiliza esa información para mejorar los servicios, dando información, retroalimentando a los organismos públicos para la toma de decisiones, para el diseño de acciones y la mejora en la implementación. La encuesta aplicada alcanzó a 1.107 familias, que son representativas de las 8.076 familias participantes de *Tekoporã* al 30 de junio de 2015 en los 5 distritos mencionados.

El reporte comunitario también es una herramienta de auditoría social, pero de monitoreo participativo. Lo que se hace es organizar grupos focales con las familias: tiene un enfoque cualitativo e identifica aquellos “cuellos de botella” en la gestión a nivel local, para encontrar soluciones de manera colaborativa. Entonces, se van generando planes de acción y un comité de seguimiento al cumplimiento del logro de esos acuerdos que se toman a nivel local entre los diferentes actores/as involucrados.

En el primer año de implementación (2015), se puso mucho énfasis en formalizar los acuerdos con los 5 municipios y las 2 gobernaciones donde está trabajando el proyecto, con la SAS, y con los Ministerios de Salud y Educación, y se aplicó la primera ronda de la libreta de calificación ciudadana en estos 5 distritos.

Además, se fortaleció la coordinación con la Secretaría de Acción Social, así como los compromisos con el Plan de Acción de Gobierno Abierto 2016 – 2018, en el que se han incorporado metas de auditoria social en este marco. Durante el año 2016, se fue implementando una plataforma de gestión del conocimiento, donde se espera contar con información acerca del proyecto y sobre las herramientas de auditoria social. Se pretende, además, promover que otras instituciones también incorporen dentro de su accionar estas herramientas en los proyectos que implementan. También se encuentra en desarrollo el Tablero de monitoreo y mejora continua.

Algunos resultados

En el punto de transferencias destaca como aspecto positivo que, el 92% de las personas encuestadas manifestó que le resulta fácil retirar el dinero y el 91% está conforme con la modalidad de pago. En su mayoría (un 76%) están cobrando con tarjeta de débito; hay algunas diferencias entre distritos, como, en *Curuguay* donde utilizan mucho la modalidad de billetera electrónica. Lo importante es el alto nivel de satisfacción.

Sobre la gestión del Programa:

- Un 92% de las familias manifestó que les resulta fácil retirar el dinero de las transferencias monetarias.
- Un 91% de las familias dijo que está conforme con la modalidad de pago. Es importante remarcar que en estos distritos un 76% de la gente está cobrando con tarjeta de débito, es decir, estas calificaciones tienen que ver principalmente con esa modalidad de pago. Hay diferencias según distritos, porque en *Curuguay* casi un 40% cobraba con la billetera electrónica. Lo que se pudo ver también es que, la modalidad de pago que tiene baja calificación es la de ventanilla.
- Un 99% está satisfecho/a con el acompañamiento del guía familiar de *Tekoporã*, lo cual significa que se valora muy positivamente su trabajo.

En salud:

- La mayoría de las familias calificó como positivo y muy positivo el servicio de salud al cual acudió por última vez;
- El 99,6% de los niños/as de estas familias están vacunados (se les pidió que muestren el carnet de vacunación a modo corroboración, un 22% no lo pudo mostrar por diferentes motivos aludidos);
- Casi la totalidad de familias manifestó que la atención para vacunación fue totalmente gratuita, aunque hubieran incurrido en otros costos.

En educación:

- Un 95% de los niños/as y adolescentes de entre 5 y 18 años está asistiendo a la escuela/colegio, registrándose un alto grado de cumplimiento de la corresponsabilidad por parte de las familias;
- El 92,4% calificó como muy positiva la escuela/colegio de su comunidad;
- El 97% manifestó que recibió los kits en el año 2015 y también un alto porcentaje de familias manifestó que sus hijos, que estaban escolarizados, habían recibido la merienda escolar.

Algunos desafíos

En relación a las Mesas de Participación Comunitaria, 7,4 % de las familias conoce de su existencia, encontrándose diferencias según distritos: en *Yryvukua* hubo un porcentaje importante de personas que manifestaron conocerla, pero tenían dificultad en responder para qué sirven las Mesas, lo que evidencia un cierto desconocimiento de sus objetivos y utilidad. Se considera un punto fundamental que atender.

En el caso de salud, un grupo importante dijo que no dispone de servicios de salud en su comunidad. Porcentaje que llegaba casi al 50% en *Curuguay*. Manifestaron la falta de acceso a las Unidades de Salud de la Familia (USF), teniendo las familias que incurrir en gastos de transporte o alimentación para acceder a esos servicios. Las principales quejas en la provisión de servicios de salud, tenían que ver con la provisión de medicamentos (50% de las personas encuestadas), así como falta de personal médico y el tiempo de espera para la atención –que suele ser importante–.

En educación, el 5% de las familias que tiene hijos/as en edad escolar, dijo que el hijo/a no estaba asistiendo a ninguna institución educativa. Las razones aludidas son: estaban trabajando (un 31,9% de los casos) y problemas de salud. Las quejas relacionadas a este sector tienen que ver con la falta de mobiliario suficiente, o mobiliario en mal estado, el desempeño docente (el 12,9% dijo que el profesor/a falta mucho, pero haciendo una sumatoria de las diferentes quejas referidas al personal docente el porcentaje se vuelve más relevante).

Con respecto a las quejas para salud y educación, 45% de las personas decían que por más que tuviesen reclamos respecto a los servicios de salud o educación no los iban a elevar a ningún lado: en algunos casos porque no sabían dónde presentar estas quejas o reclamos y, en otros casos, porque no consideraban que sus quejas o reclamos fueran a ser tenidos en cuenta.

En cuanto a las cuestiones generales que mejorar en *Tekoporá*, un 28,1% de las personas mencionó que no sabía a dónde recurrir en caso de reclamo.

Esta información relevada se utilizará para el desarrollo de un tablero de monitoreo y mejora continua del Programa, que se estará desarrollando en un trabajo conjunto con la SAS, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación. Ese tablero contará con una serie de compromisos a ser monitoreados a lo largo del tiempo para lograr efectivamente las mejoras deseadas.

La libreta de calificación fue el primer instrumento aplicado en el proyecto, y por primera vez en el país se aplica este tipo de instrumento. Se hará un nuevo levantamiento en el año 2017, que sirva para verificar si se mantienen los resultados o varían, al igual que verificar si existen mejoras respecto a las acciones que se llevan a cabo.

Más allá de los resultados, lo importante es la utilización de los datos que resultan de la generación de espacios de articulación y el tablero de mejora.

Espacio de intercambio entre ponentes y auditorio

¿Cómo cree que se consiguió una disminución del 50% en mortalidad materna a nivel distrital o el 3% de asistencia a centros de salud y el 25% de control prenatal a nivel individual? ¿Cuál es el tamaño de la muestra que usaron? ¿Es representativa? ¿Qué margen de error tiene y nivel de significancia?

Martín Rossi, Consultor del Ministerio de Hacienda/ Cooperación Técnica BID: Cuando se realizan análisis de impacto se revisan, en general, dos niveles. En un primer nivel lo que se hace es establecer las relaciones causales, mostrando que efectivamente el programa causa determinados efectos. En el segundo nivel lo que se intenta hacer es evaluar los mecanismos, es decir, poder conocer cómo es que una determinada cuestión pasó. Esta evaluación se circunscribe al primer nivel: (demostrar la relación causal) por lo que no se cuenta con ningún análisis de cuáles fueron los mecanismos por los cuales estos resultados sucedieron. El mecanismo exacto por el cual se lograron esos resultados no fue evaluado.

El tamaño de la muestra fue de 1300 hogares (650 tratados –participantes de *Tekoporã*– y 650 controles –no participantes de *Tekoporã*–), es representativa y los niveles de significatividad con los cuales se trabajaron son los adecuados. En el informe se puede ver el análisis estadístico con mucho más detalle. Cada uno de estos análisis tiene un nivel de significatividad estadística.

Se ha constatado en las evaluaciones la coordinación del programa *Tekoporã* con otros programas gubernamentales de lucha contra la pobreza y la pobreza extrema. ¿Qué programas son y qué consecuencias tiene?

Verónica Serafini, Consultora del Ministerio de Hacienda/ Cooperación Técnica BID:

La coordinación existe, pero un paso adicional a la coordinación es que se asignen los recursos en los demás ministerios para cumplir los compromisos derivados de la coordinación.

Los resultados de la evaluación de impacto muestran que, en parte, esa coordinación tuvo sus efectos, porque sin la coordinación y sin el establecimiento, por ejemplo, de las Unidades de Salud en los territorios donde está *Tekoporã*, no se hubiera conseguido el aumento en el control prenatal, una de las determinantes de la mortalidad materna. Este no es un determinante menor, porque actualmente las dos primeras causas de la mortalidad materna son las hemorragias y los abortos, que tienen que ver con la disponibilidad de servicios hospitalarios de tiempo completo y, sobre todo, para cirugías o cesáreas.

Es importante hacer un esfuerzo mayor para ver cuáles fueron los mecanismos por los cuales se han logrado estos resultados positivos que tienen que ver con la coordinación interinstitucional, y un esfuerzo para asignar recursos en cada uno de los ministerios en los distritos en donde están las familias de *Tekoporã*.

■ ¿Cuál fue el impacto de *Tekoporã* sobre la reducción de la pobreza extrema? ¿Existen números que muestren estos resultados?

Claudina Zavattiero². Consultora del Ministerio de Hacienda/ Cooperación Técnica BID: Si bien ninguno de los estudios tenía como objetivo realizar este cálculo [de reducción de la pobreza], éste se puede realizar todos los años a través de las Encuestas Permanentes de Hogares y es sencillo de realizar: se aíslan los ingresos de la transferencia de *Tekoporã* del ingreso total del hogar y se calcula cuál es la situación de pobreza con y sin el ingreso. Ahí estaría el impacto sobre la reducción de la pobreza tanto extrema como moderada. Esta es una evaluación que se puede hacer todos los años sin ningún costo, accediendo a los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares y realizando el cálculo.

Verónica Serafini. Consultora del Ministerio de Hacienda/ Cooperación Técnica BID. El monto que entrega *Tekoporã* es muy bajo como para, automáticamente, reducir la pobreza extrema. Se reduciría la pobreza extrema si lo que entregara *Tekoporã* hiciera que las familias pasaran la línea de pobreza, pero lo que entrega es mucho menor de lo que se necesita para pasar la línea de pobreza total. Por lo tanto, no hay que esperar ese impacto en las que se encuentran en la línea de pobreza extrema, sino solamente en las familias que están ya cerca de la línea de pobreza total.

Aun así, en cuanto a la reducción de la pobreza registrada entre 2011 y 2013, el 20% se debió a *Tekoporã*, y que los datos sobre pobreza no hayan aumentado en la última Encuesta de Hogares se debió a la existencia de *Tekoporã* y al Programa de Adultos Mayores.

Tekoporã está teniendo hoy ese efecto que se esperaba: que en momentos de crisis o de ralentización de la economía, las familias no vuelvan a caer en la pobreza. Esto quiere decir que está permitiendo a esas familias mantener un nivel mínimo de consumo, de acceso a servicios, de permanencia en el hogar, facilitando sus proyecciones a futuro. Lo que permi-

2 Especialista en Evaluación de la Cooperación Técnica del BID “Programa de Apoyo a la Gestión del Ministerio de Hacienda en materia de Política Social y de Empleo. Moderadora del Panel el 12/09/16.

ten estos programas de transferencias monetarias, no necesariamente es reducir la pobreza extrema de ingresos, sino garantizar la permanencia fuera de ella: reducir la vulnerabilidad.

Pregunto al Ministerio de Hacienda: ¿Evaluó en el diseño los límites de permanencia que tienen las familias en el Programa *Tekoporã*? Porque si el objetivo es romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza, un niño o una niña que entre al Programa a los 2 o 3 años, debería tener que terminar la educación media. Hoy el Programa puede estar sacando del mismo, a niños y niñas a los 12 años, justo en el momento en el que entran en el período de mayor vulnerabilidad para terminar la escuela, que es la adolescencia. Un estudio apoyado por el BID encontró que entre los 12 y 14 años es la franja etaria en la que se acentúa el trabajo infantil –sumamente negativo para su posterior desarrollo laboral y educativo–. Ahí es donde se da el embarazo adolescente, ahí es donde se da la deserción escolar, es donde se da el primer contacto con las drogas y la delincuencia. Entre los 12 y 14 años se da, por un lado, una alta vulnerabilidad y, por otro lado, no hay políticas públicas específicas para la adolescencia.

Creo que ese es un tema que tenemos que discutir como país, hasta dónde hay que ponerle límites a los Programas si el objetivo es que niños y niñas terminen por lo menos 12 años de educación. Sabiendo el impacto que tiene *Tekoporã* y evaluando sus costos, estos costos son menos del 1% con respecto al Presupuesto Nacional y con respecto al PIB. O sea, es una propuesta altamente eficiente y de impacto positivo.

Montserrat Díaz. Ministerio de Hacienda: Es importante acotar que el Programa *Tekoporã* tiene un límite para familias que no tienen integrantes con discapacidad severa, que es de 72 cuotas. Sobre la pregunta anterior, debemos decir que sí se analizó la pertinencia de la cantidad de meses en el Programa.

En cuanto a los programas con los que interactúa *Tekoporã*, justamente existe un proyecto piloto financiado por el BID que aborda a la juventud, al grupo etario entre 12 y 17 años, el cual busca apoyar económicamente a aquellas familias con niños y niñas en esa edad que hayan salido del Programa, que ya hayan cumplido con la cantidad de cuotas.

Tekoporã también trabaja en forma coordinada, no solamente con el Ministerio de Educación y con el Ministerio de Salud, sino también con la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia y con la Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad.

¿Se indagó o saltaron algunos datos de las evaluaciones sobre el vínculo entre los resultados positivos del Programa con la caracterización de la población participante –de las personas que asumen el cumplimiento de la corresponsabilidad dentro de las familias, y el costo social y/o personal de cumplir con esas corresponsabilidades, por ejemplo, en el uso del tiempo?

Verónica Serafini. Consultora del Ministerio de Hacienda/ Cooperación Técnica BID:

No hay evaluaciones, hay algunas hipótesis. Una de las hipótesis es que sí: el costo de cumplir las corresponsabilidades es elevado y eso sale de los análisis de las razones de exclusión que tiene la Encuesta de Hogares de “*por qué la gente no acude*” al sistema de salud o al sistema educativo, y todavía hay razones económicas que tienen que ver –que el proyecto de auditoría social *Ñañomoirũ* ya encontró–: es costoso ir o transitar 30 km, en Paraguay, hasta un centro de salud o a la escuela, además de que se necesita vestimenta, alimentación, si la gestión dura todo el día y uno va con un niño o niña tiene que llevar o comprar alimento.

Otro punto que se evidencia, y también se ve en algunos casos en las encuestas, es que el mayor peso recae en las mujeres cuando se trata de cumplir los roles tradicionales. Y eso está pasando en *Tekoporã* y está relacionado con otra de las recomendaciones que es la necesaria incorporación del enfoque de género en el Programa, de manera a que estos roles que hoy recaen exclusivamente en las mujeres puedan ser compartidos entre otros miembros de la familia –los hombres– y con la política pública. Actualmente se habla de la necesidad de políticas de cuidado, que están muy vinculadas a la política de protección social. No existe política de protección social eficiente sin políticas de cuidado, y no hay políticas de cuidado sin políticas de protección social que faciliten las condiciones para el acceso a la oferta de servicios.

¿Qué se entiende por formalización laboral en la evaluación de impacto? Específicamente pregunto sobre un ejemplo de regresión discontinuada en donde se ve un aumento del 25%.

Martin Rossi. Consultor del Ministerio de Hacienda/ Cooperación Técnica BID: El dato de formalización, de empleo formal, es un dato administrativo del Instituto de Previsión Social que se recabó en el año 2015. Para el diseño de la regresión discontinuada no hicimos un análisis muestral, lo hicimos poblacional.

Se realizó un cruce de registros administrativos, entre el listado de cédulas de identidad de personas censadas por el programa y el registro de cédulas de identidad de personas aportantes en el Instituto de Previsión Social que estén o hayan estado activas en el seguro.

Luego del cruce administrativo, se obtuvo como resultado si la persona tiene o no tiene un empleo formal. Entonces se toma valor “1” si tiene empleo formal, “0” si no tiene empleo formal, y se restringió a los individuos que tenían un ICV un punto por debajo del umbral (ICV 39) –y por lo tanto más probable de ser participante del Programa– con aquellas personas que tenían un punto por encima del umbral (ICV 41) –y por tanto menos probable de ser participante del Programa *Tekoporã*– y se comparó la formalización, es decir, si quienes están por encima y por debajo del umbral tenían un empleo formal. Se encontró que quienes están por debajo del umbral (ICV 39) tenían un 25% más de probabilidades de tener un empleo formal.

Una vez terminada la ronda de preguntas, el cierre de la jornada estuvo a cargo de la Sra. Mary Carmen Pérez, Directora General de Políticas Sociales de la Secretaría de Acción Social, quien valoró el espacio generado para compartir los logros y desafíos de un programa del Estado, *Tekoporã*, y agradeció a las instituciones y organismos internacionales por el apoyo técnico prestado en todo el proceso.

RESUMEN DE LAS PRESENTACIONES DEL CONVERSATORIO

MIÉRCOLES 14 DE
SEPTIEMBRE
SALÓN AUDITORIO DE
LA SECRETARÍA
DE ACCIÓN SOCIAL

La apertura de la jornada estuvo a cargo de la Sra. Sandra Bosch, especialista en Derechos y Seguridad Económica de las Mujeres de ONU Mujeres – Paraguay, quien destacó el espacio como una gran oportunidad para reflexionar sobre el camino andado y para identificar líneas en las cuales mejorar, en concordancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 de la nueva Agenda de Desarrollo que habla de “lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las niñas y las mujeres” en colaboración y de la mano con los hombres beneficiarios de los programas. Destacó que la SAS se ha convertido en una de las entidades aliadas esenciales para este trabajo, y agradeció el apoyo, la participación y el aporte de las investigaciones que se presentaron.

A su vez, el Sr. Fernando Ibarra, Coordinador del Proyecto *Ñañomoirũ* del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), agradeció la invitación en nombre de la Fundación, destacando la importancia de poder participar en el evento, no solo para exponer los resultados de los trabajos realizados conjuntamente con la SAS, sino para compartirlos y dialogar, con la intención de que contribuyan de manera sustancial a la mejora del Programa, objetivo fundamental del proyecto *Ñañomoirũ*. Enfatizó, además que se busca instalar un modelo de alianza entre el Gobierno y la sociedad civil, de tal manera que los esfuerzos, dentro de un marco de trabajo colaborativo, tengan un impacto positivo en miles de familias en situación de vulnerabilidad.

RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE EL PROGRAMA TEKOPORÃ DESDE EL ÁMBITO ACADÉMICO

FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA RURAL. UN ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL PROGRAMA TEKOPORÃ EN LAS RELACIONES DE GÉNERO

Alejandra Torrents



Alejandra Torrents, socióloga, autora de la investigación "Feminización de la pobreza rural. Un análisis del impacto del Programa *Tekoporã* en las relaciones de género". La investigación fue una de las ganadoras en el año 2014, del Concurso para Jóvenes Investigadores sobre Pobreza e Inequidad, convocado de manera conjunta por el Centro de Análisis y Discusión de la Economía Paraguaya (CADEP), el Instituto Desarrollo (ID), el Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI) y el Instituto de Ciencias Sociales (ICSO). El trabajo ganó el primer premio, en la categoría artículos, del Concurso "Alimentos y pensamientos, siempre en agenda", del Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS).

Esta investigación se realizó en el año 2014, en el marco del concurso para jóvenes investigadores, impulsado desde el Centro de Análisis y Discusión de la Economía Paraguaya (CADEP). En el mismo año se hizo la propuesta, se realizó el trabajo de campo y se presentaron los resultados. Es una investigación descriptiva de la incidencia del Programa *Tekoporã* en las relaciones de género, específicamente en la zona de *Yvype*, del distrito de Lima, situado en el departamento de San Pedro.

Acotaciones metodológicas

Como unidad de análisis se trabajó con mujeres de la zona de *Yvype*, mujeres que estaban dentro del Programa *Tekoporã* y también mujeres de la misma zona y de las mismas características que no estaban en el Programa, ya que se buscaba establecer la incidencia específica del Programa en las relaciones de género. Como estrategia metodológica se realizaron grupos focales y entrevistas semiestructuradas; también análisis de información de fuentes secundarias.

División sexual del trabajo

Para hacer el análisis, el trabajo toma el concepto de feminización de la pobreza y, dentro de éste, el de la división sexual del trabajo.

La investigación surge en base a los supuestos que tiene el Programa para entregar la transferencia condicionada a las mujeres jefas de hogar. Lo que interesaba saber era cómo estos supuestos operan en la práctica.

En una entrevista a una de las encargadas del Programa se le preguntó cuáles son los fundamentos para hacer la transferencia a las mujeres ¿Por qué específicamente a las mujeres? Su respuesta fue la siguiente: “el programa *Tekoporā* supone que son las mujeres las que se encuentran más vinculadas a la administración del hogar y a la alimentación y como el bono alimentario supone el mayor porcentaje de la transferencia, se realiza este pago a las mujeres, que pasan a ser, para el Programa, las Jefas de Hogar”.

Un primer elemento que surge como resultado de la investigación es que se observa, según el supuesto señalado anteriormente, que se refuerza la división sexual del trabajo existente, al otorgar a las mujeres una responsabilidad exclusiva en el cumplimiento de las responsabilidades en lo que respecta a salud y educación.

Cuando se preguntó a las mujeres qué pensaban sobre ser las receptoras de las transferencias, ellas decían que era lógico que sean ellas las que las reciban, porque las transferencias iban dirigidas a los niños y niñas del hogar, y “como eso es una responsabilidad de las mujeres, es entendible que la transferencia la reciban ellas”. Un ejemplo de lo que salió en los grupos focales. Decía una de ellas –traducido al castellano: “mujeres nomás tienen que ser porque la mujer únicamente sabe todas las necesidades de la casa y este ingreso es para la casa y para los niños”.

Entonces, este supuesto sobre el que se basa el Programa para dar la transferencia a mujeres, antes que promover un cambio en estas relaciones de género lo que hace es apoyarse en esta división sexual del trabajo para la llegada a los niños y niñas, que son realmente los verdaderos beneficiarios del programa, en términos de aportar al capital humano para el corte intergeneracional de la pobreza.

Otro elemento tiene que ver con la sobrecarga de tareas: todas las mujeres, tanto las que están dentro del Programa como las que no, tienen una sobrecarga de tareas y responsabilidades dentro del hogar. El único tiempo libre y de descanso que tienen, decían ellas mismas, es cuando los hijos duermen. Al preguntarle a una de las mujeres sobre sus momentos de descanso, respondió lo siguiente: “*No termina, luego. Después de cenar se bañan los niños, me siento 5-6 minutos y después me acuesto un ratito. A veces a la noche plancho también*”. Otra decía –entre risas–: “*Termina el trabajo después de acostarme. A la noche lo que descanso un poco*”. La responsabilidad del cuidado de los niños/as recae en las mujeres en todos los hogares. Solo en casos excepcionales son los hombres los que se encargan, generalmente cuando la mujer está enferma.

Ahora, si bien en general existe una sobrecarga de trabajo no remunerado (tareas domésticas y de cuidados) para las mujeres, lo que se encontró en la investigación es que el cumpli-

miento de las corresponsabilidades no implica una mayor demanda de tiempo para las mujeres, a diferencia de lo que ocurre en otros programas de transferencias monetarias en la región. La dificultad tiene que ver con el acceso a la oferta pública existente en las comunidades. Esa es la verdadera dificultad para el cumplimiento de las condiciones preestablecidas.

Si bien el supuesto del Programa lo que hace es reforzar la *división sexual del trabajo*, se encuentran también otros matices: ocurre que, al transferir el dinero a las mujeres, esto implica un reconocimiento y valoración para las mismas e impacta positivamente en su autoestima. Una de ellas decía: *“Ahora que tengo sueldo, cualquier cosa nomás te voy a pagar, le digo a mi marido. Yo soy la patrona”*. Ellas se sienten valoradas al ser las receptoras de las transferencias.

Administración y control de las transferencias

Todas las participantes de la investigación se hacían cargo de la administración de la transferencia. Ninguna de las mujeres le entregaba al marido el dinero que recibía. Decían que como las transferencias están destinadas principalmente a los niños y niñas, ellas decidían, ya que los hombres no saben cuáles son las necesidades de los hijos, por lo que son ellas las que se tenían que encargar de administrarlo.

El dinero de las transferencias del Programa se usa principalmente para compra de provistas, para el recreo de los niños, para realizar controles de salud, para medicamentos y, en caso de que sobre, se guarda para casos de enfermedad o accidente.

Una pregunta clave, de las realizadas, fue hasta qué punto la transferencia otorga a las mujeres mayor margen para negociar el uso y el destino del dinero dentro del ámbito doméstico. Según los datos recabados en esta la investigación, no se observó que haya una mayor capacidad de negociación de las mujeres, debido a que el monto transferido es muy bajo y se utiliza para gastos cotidianos y relacionados con necesidades muy básicas.

Si bien no existe margen para negociar el uso del dinero, sí existe lo que una autora –Corina Rodríguez– llama “autonomía no legitimada” que significa que las mujeres reciben este dinero y no lo transfieren a los hombres, tampoco discuten con el marido el uso que se le va a dar. Ellas, al conocer cuáles son las necesidades del hogar, sin necesidad de consultar por el uso, realizan las compras y hacen los pagos que tengan que realizar. Una de las entrevistadas decía: *“No hay remedios gratis. Tenés que comprar únicamente. Todo se compra en Resquín. Antes de llegar a la casa ya compro los remedios. No hablo antes con mi marido”*.

Otro elemento importante en cuanto a la participación en la toma de decisiones tiene que ver con la regularidad de las entregas. Si bien no hay un margen de negociación grande porque la transferencia es pequeña, al ser una transferencia regular, implica para ellas una participación más activa en la economía doméstica y con esto trascienden el rol que solían tener de ser las encargadas del ahorro familiar.

Participación social y comunitaria

Los espacios que se promueven desde el Programa (de participación, de encuentro) implican para las mujeres una posibilidad de formación y capacitación, así como un mayor involucramiento a nivel comunitario, elementos que tienen la potencialidad de aumentar su autoestima y valoración. A diferencia de lo que pasa con las corresponsabilidades, que no implican mayor tiempo de dedicación para ellas, lo que sí se observó es que la participación social y comunitaria implica una mayor demanda de tiempo y una mayor sobrecarga de responsabilidades para las mujeres y, en muchos casos, conflictos a nivel familiar, por lo que representa para ellas salir de la casa para participar de esos espacios.

Recomendaciones

Una de las cuestiones centrales tiene que ver con el rol de los/as guías familiares: se sugiere como recomendación un acompañamiento muy cercano al trabajo que hacen, ya que son los verdaderos implementadores del Programa en el terreno.

Otro elemento tiene que ver con los espacios organizativos, los cuales se sugiere potenciar y fortalecer, al tiempo que se deben crear mecanismos que permitan redistribuir las tareas del hogar y compartir responsabilidades entre hombres y mujeres. Como resultado de la investigación se encontró que estos espacios redundan efectivamente en un mayor involucramiento comunitario, posibilidades de capacitación, de formación, de salida de la casa, elementos que pueden incidir, a su vez, en una valoración y mayor autoestima de las mujeres. Como contrapartida, dado el sistema actual basado en la división sexual del trabajo –cómo se distribuyen las tareas en el ámbito doméstico–, esto implica para las mujeres mayor sobrecarga de tiempo y responsabilidades.

En referencia a la oferta pública, es de suma importancia fortalecer la articulación entre el Programa y el resto de las instituciones del Estado presentes en las comunidades, para que efectivamente el Programa *Tekoporã* contribuya con el ejercicio de los derechos a la salud y a la educación de la población participante del Programa.

Finalmente es de suma importancia asegurar que lo que ya se logró, la participación económica más activa de las mujeres, pueda mantenerse y que a mediano y largo plazo incida en un aumento de su capacidad de negociación, por un lado, y por otro en una mayor autonomía económica de las participantes del Programa, lo cual está relacionado con los mecanismos de egreso de *Tekoporã*.

INCIDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS EN LAS RELACIONES INTRAFAMILIARES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO – PROGRAMA TEKOPORÃ.

Alejandra Garay



Alejandra Garay, trabajadora social, autora de la investigación "Incidencia de las Transferencias Monetarias Condicionadas en las relaciones intrafamiliares desde la perspectiva de género - Programa *Tekoporã*", defendida como tesina para optar al grado de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Asunción.

Esta investigación se realizó en el periodo 2014-2015, con el objetivo de analizar el sentido de la percepción de las participantes sobre el Programa *Tekoporã*. Como ejes generales de investigación toma, por un lado, la política social y, por otro lado, la perspectiva de género, con la intención de entender de qué manera inciden las transferencias monetarias condicionadas en la vida de las mujeres. La pregunta general de investigación apuntó, entonces, a vislumbrar cuáles son los efectos sobre los roles tradicionales de las mujeres a partir de la recepción de las transferencias. El marco en el que se realizó la investigación, fueron las familias participantes que viven en el Bañado Tacumbú.

Los objetivos de la investigación giraron en torno a: a) la descripción de las relaciones entre hombres y mujeres en hogares participantes, b) la identificación de las responsabilidades decisorias asumidas por las mujeres en hogares participantes y c) a la evaluación sobre si el Programa genera o no una mayor asunción de responsabilidades decisorias en las mujeres participantes.

El trabajo tiene un carácter cualitativo y tomó como referencia poblacional a 5 mujeres beneficiarias del Programa *Tekoporã* en la zona del Bañado Tacumbú, que se encontraran en situación de convivencia conyugal. Las variables que se intentaron medir a través del análisis del discurso fueron: a) la carga horaria, b) la administración de los recursos dentro del hogar y c) la toma de decisiones. Una constante en los 5 casos fue que las mujeres en el bañado Tacumbú sí conversan con las parejas sobre la administración de los recursos que se reciben.

Rol de las mujeres dentro del hogar

Las mujeres entrevistadas, ejercen efectivamente, en mayor o menor grado, el rol de la jefatura del hogar. En las 5 entrevistas realizadas, las mujeres mostraron en su discurso un indicio de cierta autonomía en el uso de las transferencias. Por ejemplo, una afirmaba que se encargaba de la administración del dinero de la casa, pero consultándole a la pareja. En este sentido, se podría decir que el Programa genera un discurso de empoderamiento desde ese punto de vista, pero este empoderamiento podría limitarse al refuerzo de las tareas dentro del hogar.

Entre las responsabilidades decisorias asumidas por éstas, se encuentran las responsabilidades de administración del hogar, las compras, llevar a los niños/as a la escuela y a los puestos de salud, ayudarles con las tareas escolares, la preparación de la comida, entre otras.

Un caso llamativo fue el de una mujer que manifestó que las transferencias monetarias del Programa *Tekoporā*, le ayudaron a salir de la situación de violencia que vivía, en un marco de convivencia conyugal. ¿Y en qué sentido le ayudó? Percibía al Programa como la única forma de salir de la casa y hacerse cargo de su hijo. Ese caso generó nuevas interrogantes para la investigación, no consideradas con anterioridad como, por ejemplo, hasta dónde se limita el abordaje de *Tekoporā* en el aspecto de violencia doméstica; quién puede hacer un seguimiento al caso; o si podría existir algún mecanismo para sistematizar esos casos con el objetivo de impulsar un trabajo articulado en terreno con organismos que estén interviniendo en casos de violencia hacia las mujeres.

Finalmente, el empoderamiento en el discurso de las mujeres entrevistadas se apreciaba como un cambio en su vida, aunque en algunos casos se limitara a los espacios generalmente ocupados por las mujeres, debido a la división sexual del trabajo y los roles tradicionales que imperan en la sociedad actual.

Recomendaciones y conclusiones

La perspectiva de género en las políticas sociales, partiendo de la igualdad entre hombres y mujeres, sigue siendo una materia pendiente para el Estado, a pesar de los esfuerzos realizados en la materia. En la investigación se observó un refuerzo de los roles tradicionales en función a la estructura social dada. En un caso se observó que la transferencia monetaria condicionada podría incidir de manera positiva en la vida de mujeres en situación de violencia. Desde el estudio se recomendó realizar un seguimiento integral desde el Programa, generando alianzas institucionales que faciliten la identificación, intervención y sistematización de casos específicos de violencia de género que puedan presentarse en la vida intrafamiliar de las participantes.

ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA TEKOPORÃ A LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y SOCIO POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ASENTAMIENTO ORO KUI II.

Alcira Quintana



Alcira Quintana, licenciada en Planificación y Gestión de Políticas Sociales, autora de la investigación “Análisis de la Contribución del Programa *Tekoporã* a la Autonomía Económica y Socio Política de las Mujeres del Asentamiento Oro Kui II”, defendida como tesina para optar al grado de licenciatura en Planificación y Gestión de Políticas Sociales de la Universidad Columbia de Paraguay.

Como punto de partida para realizar esta investigación, se tomó el trabajo de Guías familiares –antes facilitadores/as comunitarios– y el acuerdo entre el Estado y las familias para ejecutarse el Programa, ya que el Estado es responsable de manera subsidiaria de garantizar los derechos de los niños y las niñas. La pregunta central que enfocó el trabajo fue, conocer cuál ha sido la contribución del Programa *Tekoporã* a la autonomía económica y sociopolítica de las mujeres participantes del mismo, habitantes de la comunidad *Oro Kui II* del distrito de *Abañ*, departamento de Caazapá.

Marco teórico

Además de tener en cuenta los distintos tipos de autonomía para el acercamiento al análisis, se tuvieron en cuenta los de igualdad de género, equidad de género y el de participación. Así mismo, se revisaron los materiales “El Estado frente a la autonomía de las mujeres” –publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el año 2012–, el “Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030”, la “Propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social 2020”, el Programa *Tekoporã*, específicamente el acompañamiento familiar y la transferencia como el incentivo para ese proceso.

Conceptos aplicados:

- Autonomía física: tiene que ver con, poder decidir sobre su salud reproductiva, ejercer libremente su sexualidad y una vida libre de violencia.

- Autonomía social: participar u organizar actividades, socializar con sus familias.
- Autonomía política: participación activa en los espacios de toma de decisiones.
- Autonomía económica: capacidad de proveer de su propio sustento y capacidad de decidir sobre sus ingresos.

Se realizaron entrevistas y grupos focales con las madres líderes en particular, con los dirigentes de la comisión vecinal y los comités, además un grupo focal en donde participaron tanto varones como mujeres. También se entrevistó al Guía Familiar del Programa *Tekoporā* y al Gestor Empresarial del Programa *Tenonderā*³ quién se encontraba ocasionalmente en ese lugar y como el planteamiento de la investigación, era aplicar el instrumento “por conveniencia”, la metodología elegida permitía seguir agregando entrevistas si se consideraba oportuno.

Durante el trabajo se encontró que coexisten diversos condicionantes para la promoción de la autonomía de las mujeres, y que es clave no perder de vista durante el análisis, la complejidad del tema y de la realidad socio-comunitaria de *Oro Kuí*.

Para este estudio se trabajó sobre la contribución del Programa *Tekoporā* y de manera emergente con el programa *Tenonderā*. Otros programas del Estado que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de *Tekoporā* son, el Programa de Producción de Alimentos –que también está presente en la comunidad–; las capacitaciones promovidas por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL); programas de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT). Además, se encontró presencia de organizaciones de la sociedad civil con acciones específicas para la promoción de la autonomía de las mujeres, como DECIDAMOS, entidad que tiene una presencia de larga data en la comunidad, trabajando lo relacionado a incidencia y derechos de las mujeres y el enfoque de género.

Las capacitaciones para promover la autonomía económica de las mujeres están bien vistas por la comunidad, tanto por los dirigentes como por la vecindad en general, quienes valoran los contenidos, aunque no todo lo que recibieron consideran que se puede aplicar inmediatamente. Según el dirigente comunitario, “*las capacitaciones, las reuniones, empoderan a la mujer*”. “*Ahora, si participan más las mujeres, se fortalece la comunidad. El Programa y las capacitaciones ayudan a mejorar el ingreso y a que la gente se acerque más*”.

En esta comunidad, *Tekoporā* ya estaba cerrando las 72 cuotas *máximas que el Programa desembolsa a una familia* y estaba empezando la inclusión de familias al Programa *Tenonderā*.

Analizando los discursos, se ve que se refuerza la idea de cierta autonomía económica. Se coloca a la mujer, a la madre, en una nueva realidad y se revaloriza su rol tanto dentro de la familia como en su espacio social, exigiéndole que sea más proactiva.

3 *Tenonderā* es un programa de la SAS que busca, a través de los componentes de capacitación y asistencia financiera, que las familias que van a egresar de *Tekoporā*, logren generar sus propios ingresos, sean estables económica y socialmente con alternativas de producción, a fin de que puedan salir y mantenerse fuera de la situación de pobreza.

El incentivo monetario recibido es destinado casi en su totalidad a cubrir las necesidades o requerimientos de la niña, niño o adolescente, a crear las condiciones para el mejoramiento de la alimentación y a lo que los/las Guías Familiares exigen en cuanto a cómo debería estar ese niño o esa niña según las pautas del Programa.

Las ferias productivas que se realizan en *Aba'i* son espacios generados por Guías Familiares, en coordinación con la municipalidad y representan para ellas una oportunidad para acercar productos a la comunidad, posibilitándoles aumentar sus ingresos.

Autonomía social

Las mujeres participan de espacios de recreación u organizan actividades de recreación. En esta comunidad es llamativo que las más adultas son las que organizan el evento, responsabilidad delegada por los hombres de las comisiones vecinales, pero ellas no participan jugando. Las mujeres más jóvenes sí participan en el espacio de juego.

Mediante los espacios de socialización, que fueron generados por los Guías Familiares, al inicio del Programa, además de la generación de ingresos permitió la instalación de un espacio seguro donde hablar de sus cosas personales, de las cosas que les agobian o les afectan. En este espacio de ellas, entre ellas, encuentran una oportunidad para hablar y socializar, elementos directamente relacionados con la autonomía social.

Autonomía política

Cuando se promovía la realización de reuniones y la elección de la “madre líder” elegían a la que más hablaba, la que tenía más posibilidades de salir de su casa y otra serie de requisitos. Ser “madre líder”, les permitió hablar sobre los problemas comunitarios cuando llegaba alguna oferta pública, y para hablar sobre “sus cosas” en los cursos. Aunque ellas no eran invitadas a la reunión, participaban de igual modo.

Comentarios y recomendaciones

En términos generales, esta investigación encuentra al Programa *Tekoporã* como una oportunidad. Cabe mencionar que, en todo este proceso de implementación y ajustes del Programa, hubo un momento clave en el que se cambiaron los requisitos para la asignación de la titularidad, permitiendo que también haya hombres como titulares. Este cambio generó un nuevo escenario en el que, por ejemplo, los hombres tenían que convencer a sus esposas para que ya no participen de las reuniones de *Tekoporã*, pues los varones empezaron a participar al ser titulares, y los esposos empezaron a ver con malos ojos estas reuniones que ya no eran de participación exclusiva de mujeres.

En cuanto a la autonomía, la recomendación es que se trabaje lo comunitario y lo colectivo con un enfoque de género (incluyendo el tema de las masculinidades). También reconsiderar lo de la titularidad, y centrarlo nuevamente en las mujeres ya que, si bien es cierto que el Programa quizás refuerza los roles asignados tradicionalmente a las mujeres, hay medidas que se pueden tomar para trabajar esos espacios propios de las mujeres.

Finalizadas las presentaciones de las investigadoras del área social, tuvo lugar la exposición sobre las “Calificaciones basadas en la experiencia de las familias participantes de *Tekoporã*. Auditoria social al Programa *Tekoporã*”, cuya ponencia estuvo a cargo de Leticia Alcaraz, Coordinadora de Trabajos de Campos del Proyecto *Ñañomoirũ*, Centro de información y Recursos del Desarrollo – CIRD. Los contenidos de la presentación fueron también compartidos en el Panel del 12 de setiembre, para lo cual remitimos la lectura a dichas páginas.

Espacio de intercambio entre ponentes y auditorio

¿Cómo se consideró en las investigaciones el derecho a la salud de las personas con discapacidad, específicamente con discapacidad intelectual?

Alejandra Garay, investigadora: en la investigación presentada, hubo un caso específico de una persona que estaba en situación de violencia en una época en su vida que tiene un hijo con discapacidad a su cargo. En cuanto al alcance y el impacto de las transferencias monetarias condicionadas, esta mujer consideraba muy bajo el monto de la transferencia, pero admitía que le posibilitaba acceder a atención médica especializada, con SENADIS en este caso.

Alejandra Torrents, investigadora: en uno de los grupos focales de mujeres que no participaron del Programa, una de ellas tenía un hijo con una discapacidad, que para ella implicaba una sobrecarga muy grande, porque era la única encargada del cuidado del hijo. El tema de discapacidad es un elemento importante que no se aborda, e implica una sobrecarga de tiempo y mucha más responsabilidad para las personas encargadas, que generalmente en las familias son las mujeres.

María del Carmen Pérez, Directora General de Políticas Sociales, SAS: En la SAS, y específicamente en el Programa *Tekoporã*, contamos con el módulo de personas con discapacidad, el cual estima una transferencia diferenciada a las mujeres, madres, dando prioridad a las personas con discapacidad severa, en situación de pobreza, de todas las edades y en todo el territorio nacional.

En relación al proyecto *Ñañomoirũ*. ¿La consulta se dirigió solamente a las mujeres? ¿Qué pasa con los hombres titulares de hogar? ¿Cómo es la experiencia de participación de ellos en el marco del Programa?

Leticia Alcaraz, Fundación CIRD: Se tuvieron discusiones dentro del equipo responsable del Proyecto, con respecto a ese tema. De hecho, el proceso de generación de esta información es muy participativo: para hacer el cuestionario de la Libreta de Calificación se hicieron consultas a través de grupos focales en los distritos y en ese momento se acordó hacer una consulta exclusiva a mujeres. Hay mucha información que puede ser cruzada también por sexo, pues el tamaño de la muestra permite hacer ese tipo de cruces. Se habla de 1.107

casos, por lo que es una muestra importante teniendo en cuenta que el universo del Proyecto *Ñañomoirũ* es de 8.000 familias.

En el caso del Reporte Comunitario, que tiene un enfoque más cualitativo, se pueden tomar varios de los hallazgos y recomendaciones de las investigaciones presentadas aquí, para que esa herramienta sea más rica y efectivamente tenga incorporado el enfoque de género.

■ ¿Se planteó o plantea realizar un estudio de las condiciones laborales de las trabajadoras dentro de los distintos programas de las SAS?

Sandra Bosch, ONU Mujeres: ese tema sería muy interesante para tomarlo como reto a futuro, teniendo en cuenta que para ONU Mujeres uno de sus objetivos es el empoderamiento económico de las mujeres. Este espacio es justamente para eso, para identificar posibles líneas por las que seguir indagando para mejorar los programas.

■ Para Alejandra Torrents: ¿podrías hablar más sobre el resultado en tu investigación, de que *Tekoporã* no aumenta la carga en las corresponsabilidades en educación y salud, según el grupo de control y el grupo con *Tekoporã*?

Alejandra Torrents, investigadora: Efectivamente, no se encontró en la investigación una diferencia de mayor trabajo para las mujeres, que se pueda asignar al propio Programa porque, generalmente, son las mujeres quienes se encargan ya de esas tareas. En el grupo de control ellas decían que siempre y cuando exista oferta pública en la parte de salud y educación, ellas eran las encargadas de vacunarles a los hijos, de hacer el acompañamiento más cercano a la escuela, entre otras responsabilidades. Lo mismo se encontró en el grupo de mujeres que estaban dentro del Programa.

Este fue un elemento a analizar, porque en muchos otros programas de la región, en el caso de que se solicite alguna forma de verificación del cumplimiento de las corresponsabilidades esta actividad sí implicaba para las mujeres mucho más trámite o tiempo, por ejemplo, gestionar que se entregue la libreta a tiempo, los papeles que implicaba el traslado para la entrega, etc.

Por lo tanto, teniendo la misma responsabilidad las mujeres que están dentro del Programa y las que no están dentro del Programa, no se encontró una diferencia para decir que *Tekoporã* estaba sobrecargando con las exigencias documentales para la verificación del cumplimiento de las corresponsabilidades.

RECUPERACIÓN DEL PROCESO

Como el objetivo fue, instalar la discusión y sumar claridad sobre algunos aspectos técnicos, operativos y sociales relacionados al Programa, se buscó generar un espacio de socialización de las investigaciones y evaluaciones que se venían desarrollando tanto a iniciativas de la SAS como en espacios académicos independientes a la institución.

Es sabido que las políticas públicas como *Tekoporã* que implican una transferencia de recursos, son cuestionadas en todo el mundo, por lo que con estas actividades se apuntó a la desmitificación a través de la evidencia científica.

Se asumió como una oportunidad, presentar la evaluación de impacto, los resultados de tesis cualitativas, las evaluaciones del Ministerio de Hacienda y la auditoria social en marcha, debido a la sincronía de la cantidad de información que se quería hacer pública, accesible, disponible para la gente en general, para los/as formadores de opinión y para aquellas personas que deciden sobre el presupuesto institucional.

Para la SAS es fundamental, como parte de los principios que guían la gestión, proveer información certera, dar a conocer los aportes del Programa, los ajustes necesarios y los pasos institucionales que se están dando para mejorar la gestión. Este tipo de eventos forman parte de estrategias que se utilizan para que la información sea pública.

Además, desde la Dirección General de Políticas Sociales de la Secretaría de Acción Social, se busca generar espacios de análisis y utilizar esa información para vincular a la academia, los centros de investigación y los espacios de análisis, con la intención de contar con un soporte y apoyo en el diseño e implementación de las políticas. Para el efecto, se elaboraron cartillas de temas a investigar, se firmaron convenios para llevar adelante los procesos de intercambio, se gestionó el presupuesto para consultorías específicas en temas que hacen a la implementación del Programa, entre otras acciones que buscan dejar evidencias de la gestión de los programas y sus efectos e impactos en la población participante.

La articulación interinstitucional posibilitó la realización de ambas actividades (Panel del 12 y Conversatorio del 14 de setiembre de 2016). La dinámica fue excelente gracias a las afinidades, al trabajo y la experiencia previa, realizada en forma conjunta en actividades previas.

Para el Panel, con el apoyo del Ministerio de Hacienda, se concretó la presencia del investigador que desarrolló la Evaluación de Impacto, así como la de responsables de la Evaluación de Diseño y Proceso; el trabajo conjunto con la Fundación CIRD posibilitó la presentación de los resultados de la Libreta de Calificaciones primer instrumento del Proyecto *Ñañomoirũ*.

El conversatorio se organizó conjuntamente con la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres – ONU Mujeres

Paraguay, y el equipo humano de la Dirección General de Políticas Sociales realizó los contactos necesarios con las investigadoras de la academia y la convocatoria del plantel institucional para reflexionar sobre los análisis de caso realizados al Programa *Tekoporá*, para que, al acceder a los resultados y al debate generado en torno a ellos, se abra la posibilidad al cambio de mirada, es decir: la necesaria vinculación de lo que se hace (día a día laboral) con los resultados y efectos de esa acción en la población con la que se interactúa.

Es importante, por lo tanto, cuando se realizan cuestionamientos o sugerencias de mejora, comprender que cualquier ajuste al Programa va más allá del mero diseño, pues las modificaciones tienen un impacto en la vida de las familias, y al ser políticas públicas que tienen impacto en la población, la gente mira de cerca lo que sucede con su aplicación, y en muchos casos puede ser partícipe de su implementación.

CONCLUSIONES

A través de la investigación y la evaluación, la Secretaría de Acción Social busca por un lado recabar información basada en evidencia, con la intención de aplicarla en el proceso de toma de decisiones para mejorar la gestión institucional, y por el otro, poner la información a disposición de la ciudadanía, además de mostrar los esfuerzos institucionales para la implementación de una política de protección social por parte del Estado, acorde con el Plan Nacional de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La evaluación de impacto, señala que como resultado del Programa *Tekoporã*, en cuanto a la salud de las personas participantes, aumentaron significativamente los controles prenatales, disminuyó la tasa de mortalidad y se registró un aumento en la vacunación de los niños y niñas. En educación, se redujo la tasa de repitencia, aumentó la tasa de matriculación, disminuyó la tasa de abandono y se incrementó la asistencia a clases.

Al contar con una base de datos al día y un sistema de información en continua revisión, se permite dimensionar la disponibilidad de la oferta pública en cada territorio de intervención del Programa, elemento fundamental para el cumplimiento de las corresponsabilidades. Es así que garantizar el acceso a servicios de salud y de educación con calidad es el gran desafío de la coordinación interinstitucional. En esta línea la evaluación cualitativa aporta recomendaciones importantes para, no sólo fortalecer a *Tekoporã* como Programa, sino también, potenciarlo como pilar de un Sistema de Protección Social.

El análisis documental, tanto del marco normativo como del operativo, y de las distintas evaluaciones que se hicieron al Programa arrojó la necesidad de realizar ajustes: a lo largo de los 11 años de implementación el contexto en el que viven las familias fue cambiando, por lo que los instrumentos en algunos casos se encuentran desactualizados. Por otro lado, los ajustes en los procesos originales no fueron formalizados o se presentaban problemas en la gestión porque no se contaba con los recursos humanos necesarios para abarcar todas las dimensiones del Programa.

Así también, asumiendo el enfoque de derechos es de suma importancia la resolución de reclamos expuestos por ciudadanos/as interesadas en participar en el Programa ante errores de inclusión y exclusión en el mismo. También para fortalecer la gestión transparente del Programa. En esa línea, y tomando como ejemplo la publicación del listado de participantes en la página *web*, es necesario instalar el debate y proponer una ley de privacidad de la información que garantice transparencia, pero no viole derechos y ni exponga a mayor vulnerabilidad a las personas en situación de pobreza.

Un punto a tener en cuenta en la discusión y en la revisión del diseño, tiene que ver con los supuestos en base a los cuales opera el Programa: al decantar la titularidad hacia las mujeres jefas de hogar, se debe tener cuidado en que la responsabilidad en el cumplimiento de las corresponsabilidades –salud, educación y alimentación– no recaiga exclusivamente en ellas, porque lo que se puede generar es el refuerzo de los roles tradicionales de género que limitan el tiempo del que disponen para realizar otras actividades (como tener un empleo remunerado, participar en actividades formativas o sociales, etc.).

En línea con lo anterior, otra de las recomendaciones es la incorporación del enfoque de género en el Programa *Tekoporã* de manera a que estas tareas que hoy recaen exclusivamente en las mujeres puedan ser compartidas con las personas con las que conviven y también que el propio Estado asuma que el tema de los cuidados es esencial para el desarrollo sostenible y es una responsabilidad de política pública.

Es necesario por ende, discutir el concepto de masculinidades y no perder de vista que a través de los incentivos y capacitaciones, las mujeres y las madres van aumentando su nivel educativo, tienen aspiraciones laborales y su incorporación a trabajos remunerados pueden contribuir a la reducción de la pobreza, pero si ellas están cargadas de “obligaciones” –trabajo gratuito que se convierte en eficiencia para el sector público– esta sobrecarga puede estar obstaculizando la autonomía económica de las mujeres. También existen casos en los que la transferencia, si bien refuerza ciertas prácticas y roles tradicionales, el acceso a un ingreso fijo y programado implica un reconocimiento y una mayor valoración para ellas, e impacta en la autoestima de forma positiva.

Cabe destacar que *Tekoporã* tenía incorporada la perspectiva de género desde un inicio en el diseño y que, si bien hay discusión al respecto y diversas posiciones, se puede afirmar que existe un empoderamiento: un ejemplo son las madres líderes, que existen como resultado de esta intervención.

Entre los avances se señala la actualización de documentos que rigen el Programa y su publicación a disposición de la ciudadanía o la incorporación de recursos humanos necesarios.

En cuanto a la gestión se cuenta con la certificación de calidad del proceso de pagos, que más allá del valor administrativo que conlleva, tiene impacto directo en las familias al tener una regularidad en el pago de las transferencias, permitiendo a las familias proyectar su vida futura. No menos importante, es la actualización y mejora del monto transferido.

Siguiendo las recomendaciones de la Evaluación de Diseño y Gestión, se elaboró un Plan de Mejoramiento del Programa *Tekoporã*, con acciones y plazos de cumplimiento, asignación de recursos, así como responsables en cada línea de actuación.

Otra mejora importante en el Programa, es la incorporación de módulos específicos, dirigidos a personas con discapacidad severa (una de las pocas medidas de acción afirmativa establecidas en la política pública paraguaya como asunción de la responsabilidad del Estado

en el tema de los cuidados) y de comunidades indígenas, con montos diferenciados y abordajes específicos conforme a cada realidad. En el caso de las comunidades indígenas, se cuenta con un documento que reglamenta la “Consulta Previa, Libre e Informada” con el objetivo de que la implementación del Programa no violente la dinámica social comunitaria.

En conclusión, cada una de las evaluaciones y los estudios presentados sirve para retroalimentar a la institución, al Programa y a cada una de las personas que forman parte de un equipo que confía en que el trabajo que está desarrollando debe contribuir a mejorar la vida de las personas.

SECRETARÍA DE
**ACCIÓN
SOCIAL****TEKOPORA HOY****Avances y retos ante las evidencias del camino andado****Panel
Lunes 12 de Setiembre
Hotel Guaraní**

Objetivo: Socializar los resultados de los estudios externos realizados al Programa Tekoporã y generar un espacio de dialogo sobre los principales hallazgos relacionados al diseño, gestión e impactos del Programa.

Horario	
 08:30 - 09:00	Acreditaciones
 09:00 - 09:30	<p>Bienvenida y Saludos Institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Héctor Cárdenas</i>, Ministro Secretario Ejecutivo Secretaría de Acción Social - <i>Santiago Peña Palacios</i>, Ministro de Hacienda - <i>Eduardo Almeida</i>, Representante Residente del Banco Interamericano de Desarrollo en Paraguay
 09:00 - 10:30	<p>Resultados de los estudios realizados al programa Tekoporã</p> <p>Evaluación de Impacto del Programa Tekoporã. <i>Martin Rossi</i>, Consultor del Ministerio de Hacienda/ Cooperación Técnica BID "Programa de apoyo a la gestión del Ministerio de Hacienda en materia de política social y de empleo"</p> <p>Evaluación Cualitativa de los Procesos del Programa Tekoporã. <i>Verónica Serafini</i>, Consultora del Ministerio de Hacienda/ Cooperación Técnica BID "Programa de apoyo a la gestión del Ministerio de Hacienda en materia de política social y de empleo"</p> <p>Evaluación de Diseño y Gestión del Programa Tekoporã. <i>Dirección General de Presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda</i></p> <p>Calificaciones basadas en la experiencia de las familias participantes de Tekoporã. Resultados de la aplicación de la Libreta de Calificaciones al Programa Tekoporã y otros Servicio Sociales. <i>Leticia Alcaraz</i>, <i>Cordinadora de Trabajos de Campos del Proyecto Ñañoimiru</i>, <i>Centro de Información y Recursos del Desarrollo - CIRDA</i>.</p>
 10:30 - 11:00	Preguntas y Respuestas.
 11:00 - 11:15	Cierre.
 11:15 - 11:30	Café.

Apoyan:

TEKOPORÁ
17 años



TEKOPORA HOY

Avances y retos ante las evidencias del camino andado

Conversatorio Miércoles 14 de Setiembre Salón Auditorio de la Secretaría de Acción Social

Objetivo: Socializar los resultados de los estudios externos realizados al Programa Tekoporã y generar un espacio de discusión sobre los principales hallazgos relacionados a la gestión del Programa.

Horario	
 09:00 - 09:30	Bienvenida y Saludos Institucionales.
 09:30 - 10:30	<p>Resultados de los estudios realizados al programa Tekoporã</p> <p>Feminización de la pobreza rural. Un análisis del impacto del Programa Tekoporã en las relaciones de género. <i>Alejandra Torrents</i></p> <p>Incidencia de las Transferencias Monetarias Condicionadas en las relaciones intrafamiliares desde la perspectiva de género - Programa Tekoporã. <i>Alejandra Garay</i></p> <p>Análisis de la Contribución del Programa Tekoporã a la Autonomía Económica y Socio Políticas de las Mujeres del Asentamiento Oro Kui II <i>Alcira Quintana</i></p> <p>Calificaciones basadas en la experiencia de las familias participantes de Tekoporã Auditoría Social al Programa Tekoporã. <i>Leticia Alcaraz, Coordinadora de Trabajos de Campos del Proyecto Ñañoimouru, Centro de Información y Recursos del Desarrollo - CIRD.</i></p>
 10:30 - 11:30	Preguntas y respuestas.
 11:00 - 11:10	Cierre.
 11:10 - 11:30	Café



Apoyan:



Los eventos fueron posible gracias al apoyo de:



**TETÁ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

La Secretaría de Acción Social
pone a disposición los documentos relacionados al evento.

Acceda a ellos en el enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/0B2UYiw-6uGQFU2JRVTdYRW82dzg>

o a través del código.



TEKOPORÃ

11 años



ISBN: 978-99967-871-1-9



9 789996 787119